



Editorial

La experiencia no se jubila

Jacinto Bátiz Cantera*, Francisco Ortiz Sánchez

Coordinadores del Grupo SENIORS SEMG

La jubilación entendida en sentido amplio abarca un periodo de tiempo dilatado, de manera que hay una fase previa y una posterior al mero acto administrativo de jubilarse que requieren preparación y programación, dada la importancia de las opciones que podemos elegir o se nos presenten.

Lo cierto y verdad es el hecho de que cada uno de nosotros, tras ir desarrollando durante muchos años nuestra profesión, llegamos a un momento en que vemos o nos topamos con la cercanía de la jubilación laboral, y que esto requiere una cierta reflexión y preparación, pues somos conscientes de que nos aproximamos a una época de cambio que se va a reflejar en muchos aspectos: van a cambiar nuestros hábitos de vida, va a variar nuestra situación económica reduciéndose sensiblemente nuestros ingresos y, fundamentalmente, vamos a ser especialmente conscientes del que nuestro ciclo vital avanza y entra en una nueva etapa en la que habrá cambios importantes en lo profesional y en lo vital.

La verdad es que, a día de hoy, la idea y el deseo de retrasar algunos años el momento de jubilación, ante la penosidad y el deterioro continuado y progresivo de las condiciones de trabajo (masificación, presión asistencial, falta de sustitutos, acumulaciones, estrés...), tan frecuentes no hace mucho tiempo, están cambiando; eso ha hecho que sean ahora cada vez más los compañeros que desean jubilarse y, si es posible, adelantar la jubilación.

Toda esta situación nos hará plantearnos múltiples interrogantes como: ¿cuántos años de cotización necesito para jubilarme? ¿Con cuántos años me toca jubilarme? ¿Se puede adelantar o retrasar la jubilación? ¿Puedo prorrogar mi actividad? ¿En qué condiciones? ¿Cuánto perderé? ¿Qué pensión me quedará? ¿Podré seguir ejerciendo como médico? ¿Es conveniente un plan de pensiones? Y otras muchas cuestiones más.

Ante todo este devenir de novedosos acontecimientos es importante que individualmente destierremos la nostalgia y el sentido peyorativo del término “jubilación” (basado en el extendido sentimiento social de final de trayecto y de finitud) y persista la actitud de mantenerse activo vital y profesionalmente. Hoy día la medicina y el desarrollo socio-económico han hecho que la esperanza de vida haya aumentado considerablemente y que la mayoría de los médicos de 65 a 70 o más años se encuentren en unas espléndidas condiciones físicas y mentales. Es decir, la experiencia, nuestra experiencia, no se debe jubilar. Nos retiramos de una actividad asistencial tan intensa como la que llevábamos hasta entonces, pero debiera ser el momento de poder compartir con los colegas más jóvenes toda la experiencia acumulada durante tantos años de actividad profesional. Nosotros mismos, en nuestros comienzos, hemos leído libros de colegas que habían acumulado mucha experiencia y que la compartían en sus escritos, como el Dr. Alfred I. Tauber, en su ensayo filosófico “Confesiones de un médico”; o el Dr. Henry Marsh, en su magnífico libro “Ante todo no hagas daño”; por poner algunos ejemplos.

El 11 de junio de 2022, en el marco del XXVIII Congreso de la SEMG en Bilbao, en el transcurso de la mesa “Peri-jubilación: preparando la jubilación” fue presentado este nuevo grupo de trabajo, “SENIORS SEMG”, que hasta entonces no había podido serlo por las limitaciones de los últimos años debidas a la covid-19.

En esencia, el Grupo SENIORS SEMG no es más que otro grupo de trabajo dentro de la SEMG. Es un grupo de tipo transversal (es decir, sus componentes son o pueden ser de cualquier otro grupo de los constituidos), que reafirma y reclama su dedicación, capacitación y experiencia dentro de los diversos grupos de trabajo de la SEMG; a él se llega tras finalizar el

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jbatiz@semg.es (J. Bátiz Cantera).

<http://dx.doi.org/10.24038/mgyf.2022.030>

2254-5506 / © 2022 Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia

periodo laboral y en él se pone una larga experiencia y conocimientos a disposición de la SEMG para abordar, aparte de los contenidos específicos de los grupos a los que ya se pertenece, otros cometidos de colaboración o asesoramiento que los órganos de gobierno de la SEMG pudieran encomendarle.

El Grupo SENIORS SEMG reivindica y enfatiza fundamentalmente:

- Que el médico con la jubilación no pierde su cualificación y esencia: no se convierte en un “jarrón chino”.
- Que se distinga el papel profesional del médico frente a la finalización de un contrato laboral.
- Que ser mayor de 65 años no significa la caducidad profesional: “la experiencia no se jubila”.

- Que se ratifica su disposición a trabajar en aras a fortalecer y potenciar la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia en todos sus aspectos, con mayor dedicación en esta nueva situación, en la que se dispone de más tiempo y sosiego.

El objetivo de este grupo es ser dinámico y de servicio a la SEMG y a la especialidad, de apoyo al natural relevo generacional, y abierto a la colaboración y a la recepción de nuevos miembros que potencien la función del grupo, porque “la experiencia no se jubila”. Se pretende que sus miembros tengan una jubilación activa. No podemos desperdiciar nuestra experiencia: ¡hay que compartirla! Podemos seguir siendo médicos, pero de otra manera: esa es nuestra apuesta.